
RECOPIACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS A LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA SOCIEDAD GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U., M.P. (CON 01/2024) CONTESTADAS A TRAVÉS DE PLACSP.

PREGUNTA 1:

Rogamos información sobre los datos de siniestralidad de cada uno de los lotes (pagos más reservas y motivo de la reclamación) de los tres últimos años, así como la franquicia aplicada en la actualidad. Gracias y saludos.

RESPUESTA 1:

En el apartado 8.2 del PCP se indica que no ha habido siniestralidad en ninguno de los lotes desde 2007.

En cada uno de los lotes se hace referencia a las franquicias aplicables, no resultando relevante, a estos efectos, la información relativa a contratos anteriores.

PREGUNTA 2:

Buenos días:

En relación con los Lotes 1 y 3 (D&O y R.C. Gral.) nos falta información, no se establece ningún tipo de exclusiones, para el Lote 3 no existen definiciones, ni ámbitos.

Concepto Perjuicio Indirecto (al no existir definiciones, desconocemos si se refieren a Perjuicios Patrimoniales Primarios)

¿Podemos incluir nuestras cláusulas para ambos lotes?

Muchas gracias.

RESPUESTA 2:

El concepto "Perjuicio indirecto" se refiere al perjuicio patrimonial primario.

Pueden incluir sus cláusulas en tanto no contradigan lo establecido en los pliegos.

PREGUNTA 3:

Buenos días,

Para poder valorar el lote 4 – SEGURO COLECTIVO CONVENIO es imprescindible nos aporten:

- Listado de asegurados indicando fechas de nacimiento y sexo de cada uno de ellos (formato Word o Excel).

- Listado de asegurados en situación de ILT superior a 6 meses y/o pendientes de resolución (indicando la fecha de inicio de las mismas).

Gracias, un saludo.

RESPUESTA 3:

En el apartado 3 del PCT se incluye un cuadro con las edades y el sexo de los asegurados. Se ha detectado una errata en dicho cuadro, siendo 4 la cifra correcta de asegurados en la horquilla de 51-60 años y sexo Hombre.

Por otra parte, no hay asegurados en situación de ILT superior a 6 meses y/o pendientes de resolución.

PREGUNTA 4:

Buenos días, con respecto al lote 4, nos pueden responder a las siguientes cuestiones por favor?.

- Hay caso de IT? En caso afirmativo necesito las fechas de los mismos
- Cuál es la última fecha para realizar consultas?
- Las respuestas son vinculantes?
- Cía. anterior y prima
- Cuál es la fecha de determinación de siniestros?
- Podemos incluir nuestro condicionado?
- Tenemos que asumir el pago de Invalideces revisables?

Gracias.

RESPUESTA 4:

- Actualmente, no hay casos de IT entre los asegurados.
- El plazo de solicitud de información adicional sobre los pliegos es el establecido en el apartado 12.2 del PCP.
- Tal y como se establece en la cláusula 12.2 del PCP "En los casos en los que se soliciten aclaraciones a lo establecido en los pliegos o resto de documentación, las respuestas tendrán carácter vinculante y se harán públicas en el correspondiente perfil de contratante en términos que garanticen la igualdad y concurrencia en el proceso de licitación."
- El adjudicatario de este seguro en la última licitación (CON 01/2021 Lote 4) fue SURNE, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA (V-48083521) por un importe de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (499,00 €), IVA exento, para los DOS (2) AÑOS de contrato.
- La fecha de determinación de siniestros será la fecha de efecto de la póliza.
- Pueden incluir su condicionado en tanto no contradiga lo establecido en los pliegos.
- Las coberturas son las recogidas en el apartado 3.4 del PCT.

PREGUNTA 5

Buenas tardes, en el lote 4, el pliego indica que se debe cubrir a 7 personas, pero en los datos de hombre y mujeres solo salen 6. Necesitamos por favor la relación de asegurados con las fechas de nacimiento y sexo.

Muchas gracias.

RESPUESTA 5

En el apartado 3 del PCT se incluye un cuadro con las edades y el sexo de los asegurados. Se ha detectado una errata en dicho cuadro, siendo 4 la cifra correcta de asegurados en la horquilla de 51-60 años y sexo Hombre.

PREGUNTA 6

Buenos días, en relación al LOTE 3 RESPONSABILIDAD CIVIL, nos pueden indicar si el objeto del seguro es relativo a:

1)-Gestionar y mantener las infraestructuras, sistemas y servicios de telecomunicaciones.

-Coordinar la planificación de despliegue de las infraestructuras de telecomunicaciones de las diferentes administraciones públicas, así como asesoramiento técnico a las mismas.

-Diseñar estrategias de futuro, analizar la viabilidad de proyectos de telecomunicaciones, y elaborar propuestas de planificación de infraestructuras, sistemas y servicios de telecomunicaciones.

-Construir, implantar y poner en marcha cualquier tipo de redes y servicios de telecomunicaciones.

-Promover la disponibilidad de infraestructuras de telecomunicaciones de calidad y a precios asequibles en el Principado de Asturias.

2) O es sólo RC como oficinas.

Muchas gracias.

RESPUESTA 6

El objeto del contrato es el suministro de diversas pólizas de seguros, según los siguientes lotes:

- Lote 1: Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores y Altos Cargos
- Lote 2: Seguro del local donde GIT realiza su actividad
- Lote 3: Seguro de Responsabilidad Civil empresarial
- Lote 4: Seguro colectivo de convenio, según lo establecido en el Convenio de Oficinas y Despachos de Asturias

El objeto del Lote 3, de póliza de Responsabilidad Civil empresarial, debe de cubrir las garantías mínimas que se establecen en el apartado 3.3 del PCT, esto es:

1. Responsabilidad Civil Explotación y Locativa.
2. Responsabilidad Civil Patronal y Cruzada.
3. Responsabilidad Civil por Objetos Confiados.
4. Responsabilidad Civil por Contaminación Accidental Incluida.
5. Defensa y Fianzas.
6. Periodo Informativo.

De esta manera, el objeto del suministro del Lote 3 es una póliza de responsabilidad civil general de GIT, como persona jurídica, en el desarrollo de las funciones que le son propias. El seguro del local en el que GIT realiza su actividad es el seguro que es objeto del Lote 2.

PREGUNTA 7

Buenos días; solicitamos nos envíen cuentas 2023 balance de situación y cuenta PYG a 31 12 2023, al menos precisaríamos conocer el volumen de facturación de cierre de 2023.

Quedamos a la espera.

RESPUESTA 7

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 aún están en plazo de formulación. La cifra de negocio, en todo caso, es similar a la del ejercicio 2022, así como el resto de magnitudes del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
